-------- Mensaje Original --------
Asunto: [GLPI #1217427] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por actualización de caso
Fecha: 2024-08-30 12:05
De: Soporte <glpinotificaciones@secop.gov.co>
Destinatario: JOHAN CARLO SALAZAR GUTIERREZ <german.medina@laguajira.gov.co>
Responder a: Soporte Operaciones <glpinotificaciones@secop.gov.co>

Estimado Sr.(a) JOHAN CARLO SALAZAR GUTIERREZ

El caso número 1217427 sobre 1 - S II - Área de trabajo del proceso -
SECRETARIA DE EDUCACION a nombre de JOHAN CARLO SALAZAR GUTIERREZ
Asignados a los tecnicos : ESTEBAN ALFONSO GARZON SANIN ha sido
actualizado.

 A continuación, relacionamos el detalle:

Estado solicitud: En curso (asignada)

Recuerde el detalle de su caso:

Origen de la solicitud: Canal Telefonico

Prioridad: Mediana

Fecha Máxima de solución: 2024-09-04 15:02

Categoría: Planeacion Selección y contratación

Descripción: Estimado usuario

Agradecemos que se haya puesto en contacto con la Mesa de Servicio de la
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.
A continuación, detallamos las consultas realizadas:

¿El usuario tiene más de una consulta? SI: [ ] NO: [X]

Consulta del usuario: Usuario solicita asesoría, ya que se tienen dos
contratos en estado: Firmado que no le permiten iniciar ejecución
debido a que por error se seleccionó como fuente de los recursos el
Sistema General de Regalías y le arroja una alerta en cuanto a la
validación del CDP de regalías.
Consulta del usuario: N/A

Detalles adicionales: N/A

Número de proceso SII, Constancia o Número de solicitud TVEC: N/A

Recuerde que posterior a esta notificación le llegará un correo
electrónico con la resolución de sus inquietudes.

Elementos asociados:

 Software - S II - Área de trabajo del proceso

 Consulte su caso a través del siguiente URL:
http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_1217427&noAUTO=1
[1]

_Este es un mensaje automático de carácter informativo. __Por favor,
no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta._

--
Le recordamos que en nuestro sitio de soporte
www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de
interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello,
atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el
artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad
con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo
Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera
expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su